

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 13-03-2013 10:43:27

Teléfono : 56-51-429927

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-154-CM13

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A

RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES LETREROS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30111601	Cemento	4	(130015) CEMENTO MELÓN ESPECIAL SACO 42,5 k 130015	(130015) CEMENTO MELÓN ESPECIAL SACO 42,5 k ; Código: 30237-6;Región : IV	3.300,00	0,00	0,00	13.200
11121610	Maderas duras	10	(134595) MADERA SOLIDA ARAUCO TERCiado ESTRUCTURAL 2440X1220X12MM 134595	(134595) MADERA SOLIDA ARAUCO TERCiado ESTRUCTURAL 2440X1220X12MM; Código: 65075-7;Región : IV	8.136,00	0,00	0,00	81.360
11121610	Maderas duras	12	(134697) MADERA SOLIDA ARAUCO DIMENSIONADO 2X3'' X 3200 MM 134697	(134697) MADERA SOLIDA ARAUCO DIMENSIONADO 2X3'' X 3200 MM; Código: 37625-6;Región : IV	1.223,00	0,00	0,00	14.676
11121610	Maderas duras	24	(155377) MADERA SOLIDA ARAUCO CUARTÓN EN DE PINO, 4'' X 4'', 3.2 M 155377	(155377) MADERA SOLIDA ARAUCO CUARTÓN EN DE PINO, 4'' X 4'', 3.2 M; Código: 606-8;Región : IV	2.103,00	0,00	0,00	50.472

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	159.708
Dcto.	\$	3.194
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	156.514
19% IVA	\$	29.738
Imp. específico	\$	0
Total	\$	186.252

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LETREROS PUBLICITARIOS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>